



Senado aprueba reforma a Ley de Hidrocarburos

Por mayoría, el Senado aprobó la reforma a la Ley de Hidrocarburos, por lo que la minuta pasa a la Cámara de Diputados para su discusión, y en su caso, aprobación.

Este miércoles, con 89 votos a favor y 29 en contra en lo general; y 80 a favor y 35 en contra en lo particular, la Cámara Alta aprobó el proyecto presidencial para reducir la carga fiscal y fortalecer a Pemex.

El proyecto enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum busca fortalecer a la empresa del Estado además de garantizar su viabilidad financiera, con cambios como la creación del “Derecho Petrolero del Bienestar”.

Entre las críticas en contra del proyecto presidencial, la senadora priista Carolina Viggiano advirtió que la medida comprometería los ingresos fiscales.



UNA TRAS OTRA. Tras la reforma de hidrocarburos, se discutió la de maíz transgénico.

También cuestionó la “centralización” que hará la Secretaría de Energía, la cual tendrá facultades que otrora ejercían los organismos autónomos en la materia.

Y AVANZAN TRANSGÉNICOS

● El Pleno del Senado aprobó la reforma que prohíbe la siembra de maíz transgénico en el país. El proyecto enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum con la intención de proteger la salud, garantizar la soberanía alimentaria y conservar los maíces nativos del país tuvo el apoyo del PRI.

Por su parte, el panista Agustín Dorantes señaló que la reforma no cuenta con un estudio del costo-beneficio y subrayó que se va “por el camino incorrecto”.

“¿Se van a detener las pérdidas? Claro que no. ¿Se va a detener la caída en la producción? Lo dudo. ¿Se va a invertir más en exploración? Pemex está en terapia intensiva y le queremos dar media aspirina, 80 mil millones de dólares en pérdidas en 6 años, 100 mil millones de deuda, 80 mil millones de pasivos, 400 mil mdp de adeudos reconocidos a proveedores”, enfatizó. / **LUIS VALDÉS**